COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 26 de octubre del 2012.-

ORDEN PARTICULAR N°: 756 .-

VISTO: El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, que hace referencia a la solicitud de ampliación del Contrato Nº 20/12, solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Comando de la Fuerza Aérea, en el marco de la Contratación Directa Nº 02/12, para la Adquisición de Pasajes Aéreos, con Código de Contratación Nº CD-12005-12-48328, del Sub Grupo del Objeto de Gasto 230, y;

CONSIDERANDO: que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA

O R D E N A:

1°. Apruébase la ampliación del monto del Compromiso de Contratación N° CD-12005-12-48328 expedido a favor de la Empresa Amitour S.A. de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2°. Autorízase al CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ y a la STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS a suscribir la adenda al contrato en representación de la FAP.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION COMANDO DE LA FUERZA AEREA COMANDANTE

LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA